

C(Extr.)/25/3
ORIGINAL: Inglés

FECHA: 1 de febrero de 2008

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES GINEBRA

CONSEJO

Vigésima quinta sesión extraordinaria Ginebra, 11 de abril de 2008

PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

- 1. En su cuadragésima sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 19 de octubre de 2006, el Consejo examinó la prórroga del nombramiento del Secretario General Adjunto. Para facilitar su consulta, se reproducen a continuación los párrafos pertinentes del Informe sobre las decisiones correspondiente a esa sesión (documento C/40/18):
 - "34. El Consejo observó que el Comité Consultivo ha destacado la importancia de la independencia del Consejo de la UPOV en la toma de decisiones relativas al nombramiento del Secretario General Adjunto.
 - "35. El Consejo decidió por unanimidad prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2009 el nombramiento del Sr. Rolf Jördens en el cargo de Secretario General Adjunto de la UPOV.
 - "36. El Consejo observó que el Comité Consultivo acordó asimismo mantener un debate inicial sobre ese punto en su septuagésima sesión, en marzo de 2007, y formular una recomendación definitiva al Consejo para que tome una decisión sobre la prórroga de un año del mandato en la septuagésima quinta sesión del Comité, en abril de 2008. La decisión definitiva se adoptará en la vigésima quinta sesión extraordinaria del Consejo, en abril de 2008, a más tardar."
 - 2. Se invita al Consejo a tomar una decisión acerca de la prórroga del nombramiento del Secretario General Adjunto.

[Fin del documento]